



CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007; en el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se acuerda la convocatoria de la Mesa de Contratación de la Consejería de Agua Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente para el próximo día

- **9 de octubre de 2019**, a las **9:10 horas**, el **sobre nº 2** para examen de la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula.

Correspondiente, al siguiente expediente:

EXPTE MA 26/19 “ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA Y DE UNA ESTACIÓN DE MEDIDA PARA LA RED REGIONAL DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE”

En relación con la Orden de 22 de julio de 2019 de composición de la Mesa de contratación para este expediente y tras la reorganización administrativa llevada a cabo en esta Administración regional,

RESUELVO

Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

- ♣ Presidente: D. Víctor Martínez Muñoz, Secretario General.
- Suplente: D^a Ana M^a Méndez Bernal, Vicesecretaria.

♣ Vocales:

- D. José Mariano Martínez Sánchez, técnico de apoyo y funcionario del Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental, de la D.G. de Medio Ambiente o funcionario del Servicio que lo sustituya.
- D^a A. Elena Viñegla Brinquis, Interventora delegada.
- D^a Enriqueta Liaño López, del Servicio Jurídico o funcionario licenciado en derecho que la sustituya.

- ♣ Secretario: D. Javier Falcón Ferrando, Jefe de Servicio de Contratación o funcionario del Servicio que lo sustituya.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. Víctor Martínez Muñoz
(Documento firmado electrónicamente)

